

Crterios, procedimientos e instrumentos generales de evaluaci3n y calificaci3n de las materias del departamento en ESO.

1. Lengua castellana y Literatura: 1º, 2º DE ESO.

Los alumnos realizar3n, al menos, **dos pruebas escritas por evaluaci3n**, m3s los trabajos o pruebas escritas u orales de las lecturas obligatorias. Para aprobar, los alumnos deber3n obtener la calificaci3n m3nima de 5 en las pruebas escritas o, al menos, no obtener menos de un 4 en una de ellas y debiendo, en todo caso, alcanzar una media de 5. En caso de suspender alguna evaluaci3n, podr3n presentarse a una prueba escrita de recuperaci3n a lo largo del curso, salvo en el caso de haber suspendido la 3ª evaluaci3n, de la que los alumnos se examinar3n en la prueba final de junio. Los alumnos con una 3nica evaluaci3n pendiente se examinar3n en **junio** s3lo de dicha evaluaci3n. En caso de tener suspensas dos o tres evaluaciones, deber3n examinarse de todos los contenidos del curso.

2. Recuperaci3n de Lengua de 1º de ESO.

Los alumnos realizar3n, al menos, una prueba escrita por evaluaci3n, y se tendr3n muy en cuenta los trabajos realizados por el alumno tanto en clase como en casa. Deben obtener una calificaci3n final de 5.

3. Recuperaci3n de Lengua de 2º ESO.

Los alumnos se presentar3n a tres pruebas escritas a lo largo del curso, y deben superarlas todas para recuperar la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO. Aprobar3n tambi3n si suspenden una sola de ellas con nota igual o superior al 4, si y solo si la media final es un 5. Los alumnos con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura pendiente de 1º de ESO que, por circunstancias organizativas del Centro, no hayan podido matricularse en uno de los grupos de Recuperaci3n de Lengua de 2º, deber3n realizar estas tres pruebas escritas, en las mismas condiciones descritas anteriormente. En el caso de estos alumnos, adem3s, ser3 determinante el criterio del profesor que les est3 impartiendo Lengua Castellana y Literatura en 2º de ESO, quien tendr3 en cuenta su actitud y progresos. Asimismo, los alumnos de 2º de ESO que cursen alguna de las modalidades de Educaci3n Compensatoria con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura pendiente de 1º, recuperar3n la asignatura de 1º si aprueban la de 2º.

Crterios de calificaci3n de Lengua y Literatura

-Pruebas escritas: 60% de la calificaci3n.

-Trabajo en casa: 10%

-Trabajo en clase: 10%

-Lectura obligatoria: 10%

-Actitud (cuaderno, participación, comportamiento, asistencia/puntualidad, respeto a los compañeros y al profesor/a): 10%. (un 0,02% por cada aspecto)

Criterios de calificación de Recuperación de Lengua de 1º ESO

-Exámenes 45%

-Trabajos de clase y de casa 45%

-Actitud (cuaderno, participación, comportamiento, asistencia puntualidad, respeto a los compañeros y al profesor/a): 10% (un 0,02 por cada aspecto)

Criterios de calificación de Recuperación de Lengua de 2º ESO

Los mismos que para la Lengua y Literatura de 2º ESO que se especifican más arriba.

-Se permitirá un máximo de 10 faltas de ortografía por examen o trabajo, penalizándose con 0,25 cada falta.

-Para los alumnos de Compensatoria, de Necesidades Educativas Especiales y de PMAR se podrá descontar un máximo de 2 puntos por ortografía y expresión.

Criterios de calificación para 1º y 2º de Compensatoria

-Exámenes: 45%

-Trabajos relacionados con la lectura: 5%

-Actitud (cuaderno, participación, comportamiento, asistencia puntualidad, respeto a los compañeros y al profesor/a): 10% (un 0,02 por cada aspecto)

-Trabajo en clase y casa: 40%

Criterios de calificación para los alumnos de Necesidades Educativas Especiales

-Exámenes 50%

-Trabajos en clase y en casa y cuaderno: 30%

-Actitud (participación, comportamiento, asistencia, puntualidad, respeto a los compañeros y al profesor/a): 20% (un 0,04 por cada aspecto)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

ALS I (2º PMAR)

La calificación de cada trimestre así como la final de junio es el resultado de las notas ponderadas de las distintas actividades del curso. La ponderación es la siguiente, aunque en los trimestres pueden variar según se indica:

- Pruebas objetivas: 60%. De este 60%, un 10% corresponderá a los controles

correspondientes a las lecturas obligatorias.

- Trabajos personales y proyectos: 25%.
- Actitud, puntualidad y trabajo en clase: 15%.

ALS II (3º PMAR)

La calificación de cada trimestre así como la final de junio es el resultado de las notas ponderadas de las distintas actividades del curso. La ponderación es la siguiente, aunque en los trimestres pueden variar según se indica:

- Pruebas objetivas: 40%.
- Trabajos personales y proyectos: 40%.
- Actitud, puntualidad y trabajo en clase: 20%.

Podrá reducir nota o, en ciertos casos, conllevar suspenso:

1. No haber realizado debidamente un cuaderno de la asignatura.
2. No haber atendido y participado activamente en clase, con un comportamiento respetuoso.
3. La falta de puntualidad en la presentación de tareas.
4. Entre estos retrasos cuenta la devolución impuntual de documentos firmados por los padres o no devueltos o no firmados de tipo lectivo u organizativo o tutorial (exámenes, ejercicios; circulares y avisos; autorizaciones de salidas extraescolares...).
5. No alcanzar una calificación de 4 en alguna de las pruebas objetivas realizadas o de las tareas que se han de entregar.

Para superar el curso el alumno tendrá que obtener una media de 5 entre las tres evaluaciones, sin que en ninguna de ellas la nota sea inferior a 4.

En cuanto a la penalización por faltas de ortografía, se seguirán los mismos criterios que los establecidos en la Programación Didáctica de Lengua Castellana y Literatura de 2º de ESO.

Criterios de calificación de Lengua y Literatura y de Recuperación de Lengua de 3º y 4º de ESO:

En cada evaluación se realizarán, al menos, dos pruebas escritas. Los alumnos deberán aprobarlos todos o, al menos, no obtener menos de un 4 en alguno de ellos, de manera que la media resultante sea, como mínimo, un 5. En caso de suspender alguna evaluación, podrán

presentarse a una prueba escrita de recuperación a lo largo del curso, salvo en el caso de haber suspendido la 3ª evaluación, de la que los alumnos se examinarán en la prueba final de junio. Los alumnos con una única evaluación pendiente se examinarán en **junio** sólo de dicha evaluación. En caso de tener suspensas dos o tres evaluaciones, deberán examinarse de todos los contenidos del curso.

Criterios de calificación para 3º DE ESO:

-Pruebas escritas: 70%.

-Lecturas obligatorias: 20 % (un 10% por cada libro)

-Actitud (cuaderno, participación, comportamiento, asistencia puntualidad, respeto a los compañeros y al profesor/a): 10% (un 0,02 por cada aspecto)

-El número máximo de faltas de ortografía permitidas será de 7.

-Puesto que la asignatura se divide en tres bloques (Gramática, Literatura y Comunicación), el alumno deberá conseguir al menos un 5 en cada uno de los bloques. Si suspendiera solamente un bloque de contenidos con una nota no inferior a un 4, y la media con los otros dos bloques fuera igual o superior a un 5, también aprobaría la asignatura.

Criterios de calificación para 4º DE ESO.

-Pruebas escritas: 70%

-Lecturas obligatorias: 20% (un 10% por cada libro)

-Actitud: (cuaderno, participación, comportamiento, asistencia puntualidad, respeto a los compañeros y al profesor/a) 10 % (un 0,02 por cada aspecto)

-El número máximo de faltas de ortografía permitidas será de 7.

-Puesto que la asignatura se divide en tres bloques de contenidos, el alumno deberá conseguir como mínimo un 5 en la media de los tres. Óptimamente, al alumno aprobará los tres por separado. Sin embargo, también se realizará la media aritmética de la calificación de los tres bloques cuando el alumno haya suspendido como máximo uno de ellos con una nota no inferior a un 4.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA PARA TODOS LOS ALUMNOS DE ESO.

-El alumno perderá la evaluación continua cuando acumule los siguientes números de faltas de asistencia:

Lengua Castellana y Literatura de 1º y 2º de ESO: 25 faltas.

Lengua Castellana y Literatura de 3º y 4º de ESO: 20 faltas.

Recuperación de Lengua de 1º y 2º de ESO: 10 faltas.

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua deberán examinarse en junio de toda la materia del curso, en una prueba escrita diferenciada del resto de los alumnos, en la que deberán obtener al menos un 5 en cada bloque.

AVISOS IMPORTANTES PARA TODOS LOS ALUMNOS DE CUALQUIER NIVEL

Aquellos alumnos que sean sorprendidos **copiando en una prueba escrita** perderán el derecho a ir aprobando el curso por evaluaciones y tendrán que examinarse en las pruebas finales ordinarias de la materia completa, incluidas lecturas, sin menoscabo de otras sanciones que pudieran derivarse de dicho comportamiento.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura **no realiza pruebas escritas finales para subir nota.**

Los alumnos que no superen el curso deberán presentarse a la prueba extraordinaria prevista para finales de junio, en la que se examinarán de todos los contenidos. Para aprobar, deberán obtener al menos un 5.

. Criterios, procedimientos e instrumentos generales de evaluación y calificación de Lengua y Literatura en Bachillerato.

Criterios de calificación para 1º de Bachillerato:

1. La asignatura se divide en tres bloques: Gramática, Historia de la Literatura y Pragmática.
2. Se realizarán dos exámenes por evaluación. El alumno debe aprobar los dos exámenes o, al menos, obtener una nota mínima en uno de ellos de un 3, pero obtener finalmente una media de 5.
3. En caso de suspender alguna evaluación, podrán presentarse a un examen de recuperación a lo largo del curso, salvo en el caso de haber suspendido la 3ª evaluación, de la que los alumnos se examinarán en la prueba final de mayo. Los alumnos se examinarán en esta prueba únicamente de las evaluaciones que tengan suspensas. Si el alumno suspendiera este examen, en la prueba extraordinaria de junio deberá examinarse de toda la materia y alcanzar como mínimo la calificación de 5.
4. Las lecturas son obligatorias y como tales tienen un porcentaje fijado en la nota de cada evaluación.
5. El número máximo de faltas de ortografía por trabajo o examen permitido para aprobar será de 5.

6. En la prueba extraordinaria de junio, se examinará al alumno de todos los contenidos. La calificación mínima para aprobar será de 5.

7. La evaluación continua se perderá con 20 faltas de asistencia. Los alumnos que hayan incurrido en esta circunstancia tendrán un examen diferenciado del resto, y para aprobar deben obtener un 5 en cada uno de los bloques que componen la asignatura.

8. Las pruebas escritas suponen un 85% de la nota y las lecturas un 15%.

Criterios de calificación para 2º de Bachillerato

1.- Se realizará al menos un examen en cada evaluación de los contenidos impartidos. En caso de que los alumnos realicen dos exámenes, se obtendrá una media ponderada entre el valor del primer examen (40%) y el del segundo (60%.)

2.- Los exámenes tendrán un valor de un 90% sobre la calificación final de la asignatura, es decir, un máximo de 9 puntos sobre 10.

3.- El 10% restante se obtendrá de la calificación de los exámenes de las lecturas obligatorias, si se hicieran, en caso contrario, se acumula este porcentaje a las otras pruebas escritas, sumándose la calificación de estos exámenes a la media ponderada de los exámenes de contenidos, según se sigue: 5, 0,20; 6, 0,40; 7, 0,60; 8, 0,80; 9 y 10, 1 punto.

4.- Se deducirán 0.5 puntos por falta de ortografía.

5.- Los contenidos ya impartidos no dejarán de ser objeto de estudio y evaluación a lo largo de todo el curso académico.

6.- En el examen final del mes de mayo y en la convocatoria extraordinaria de junio, los alumnos se examinarán de todos los contenidos de la asignatura.

7.- Será obligatoria la lectura de tres obras literarias.

8.- La nota media final se obtendrá aplicando la siguiente ecuación $(x+2y+3z)/6$, donde x= calificación de la 1ª evaluación, y= calificación de la 2ª evaluación y z= calificación de la 3ª evaluación. No obstante, en la evaluación final, el alumno deberá tener aprobados los dos exámenes o, al menos, obtener, como mínimo, un 4 en uno de ellos y alcanzar la calificación media de 5. En caso de no ser así, el alumno deberá examinarse de toda la materia en un examen final en mayo, cuya calificación será la que figure en el acta de evaluación final.

AVISOS IMPORTANTES PARA TODOS LOS ALUMNOS DE CUALQUIER NIVEL

Aquellos alumnos que sean sorprendidos copiando en un examen perderán el derecho a ir aprobando el curso por evaluaciones y tendrán que examinarse en los exámenes finales ordinarios de la materia completa, incluidas lecturas, sin menoscabo de otras sanciones que pudieran derivarse de dicho comportamiento.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura no realiza exámenes finales para subir nota.

Criterios y procedimientos de evaluación y calificación durante el curso en evaluación continua, para aquellos a los que no se les pueda aplicar ésta, y criterios generales de la prueba extraordinaria en Bachillerato.

Los alumnos que no superen el curso en mayo deberán presentarse a la prueba extraordinaria de junio. El examen será el mismo para todos los alumnos de un mismo curso, y será elaborado por todos los miembros del Departamento. En dicha prueba se formularán cuestiones de los diferentes bloques establecidos en la programación. La calificación dependerá de ese examen. Estarán incluidas las lecturas obligatorias.

El alumno aprobará la materia cuando obtenga, como mínimo, cinco puntos en la prueba extraordinaria de junio.

-El alumno perderá la evaluación continua cuando acumule 20 faltas de asistencia.

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua deberán examinarse en junio de toda la materia del curso, en una prueba escrita diferenciada del resto de los alumnos, en la que deberán obtener al menos un 5 en cada bloque.